



Aprobación de reforma judicial cumplió con formalidades legales: Ricardo Monreal



La reforma al Poder Judicial cumplió con todas las partes del proceso parlamentario y se procuró una amplia discusión del asunto, insistió en justificar el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

En un mensaje publicado en redes sociales, correspondiente a una serie de argumentos que el legislador ha presentado en los últimos días para defender el ordenamiento que ya fue promulgado, fue insistente en señalar en que no hubo violaciones a los procesos legislativos.

“La reforma constitucional en materia del Poder Judicial: Parte 3 La aprobación cumplió con todas las formalidades legales. Con 133 oradoras y oradores, 6 grupos parlamentarios y 7 rondas de discusión, se garantizó un proceso amplio, plural y deliberativo”, expresó en su cuenta en la red social X.

Al texto agregó un video en el cual relata brevemente qué pasos se siguieron en San Lázaro para llegar a la discusión de la reforma.

Aseguró que se cumplieron todas las formas previstas en la ley para garantizar un debate abierto, amplio, plural e informativo.

Cada etapa de la discusión se desahogó en tiempo y forma y con minucioso cuidado, dijo.

La Junta de Coordinación Política aprobó que el tema se discutiera, se aseguró de que el dictamen se publicará en la Gaceta Parlamentaria con el tiempo suficiente para el conocimiento de los legisladores.

Se le dio el trámite de declaratoria de publicidad el 1 de septiembre de este 2024, se fijó la fecha para la discusión en el Pleno.

“Se tuvo un tiempo razonable para que los diputados y las diputadas conocieran las modificaciones a 20 artículos de la Carta Magna y 12 disposiciones transitorias”, anotó.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Aprobacion-de-reforma-judicial-cumplio-con-formalidades-legales-Ricardo-Monreal-202417924>